



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 8  
Res. N° 37  
Exp.3/1108/2020

Montevideo, 16 MAR. 2020

**VISTO:** Los presentes obrados mediante los cuales la Coordinadora del Centro de Recursos- CeR, solicita la designación de Inspector Referente CeR.

**CONSIDERANDO:** I) Que a fojas 2 la Coordinadora del Centro mencionado, Prof. Beatriz Santiago solicita se designe a la Inspectora Regional Prof. Elsa SOSA C.I. 3.918.342-1 como Inspectora Referente del CeR;

II) que la citada Coordinadora justifica la solicitud de obrados en mérito a que la Inspectora Sosa viene acompañando al Centro de Recursos para alumnos ciegos y de baja visión- CeR desde hace dos años en el Rol de Inspectora Referente.

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**


Designar a la Inspectora Regional Prof. Elsa SOSA C.I. 3.918.342-1 como Inspectora Referente del Centro de Recursos para alumnos ciegos y de baja visión- CeR.

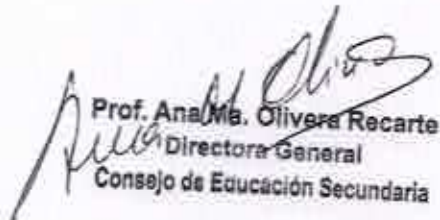
Notifíquese a la interesada.

Publíquese en Web.

Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y al Centro de Recursos para alumnos ciegos y con baja visión- CeR.

Oportunamente, archívese.

  
Dra. Victoria CROS TORTORELLA  
Prosecretaria  
Consejo de Educación Secundaria

  
Prof. Ana M. Olivera Recarte  
Directora General  
Consejo de Educación Secundaria